



LISTA DEFINITIVA PARA EL ENCARGO DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 22, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR EDUCACIÓN

PUESTO	SERVIDOR	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	ANÁLISIS DE FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL
1	RAUL FERNANDO CAMARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 20	100	170
2	CRISTINA LOSADA SAENZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 20	100	125
3	LUZ ADRIANA SANCHEZ QUINTERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 20	100	55
4	CARLOS ANTONIO STAND VILLARREAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 20	100	35
5	MARIA DE JESUS GOMEZ CELEDON	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 20	100	25
6	JOSE FERNANDO ESPINOSA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 20	99,56	5

El servidor con derechos de carrera administrativa RAUL FERNANDO CAMARGO, ocupó el primer puesto para desempeñar en encargo el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 2028, Grado 22, ubicado en el SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR EDUCACIÓN (POS.1471), DEBIDO A QUE OBTUVO UN PUNTAJE SUPERIOR EN EL ANÁLISIS DE FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL, FRENTE AL OBTENIDO POR LOS DEMÁS SERVIDORES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO Y, POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, en aplicación de lo establecido en la Resolución N° 013523 del 22 de julio de 2020, modificada por las resoluciones No. 020975 del 03 de noviembre de 2022 y 00371 del 16 de enero 2024, OSTENTA EL DERECHO PREFERENCIAL.

Firma: Subdirectora de Talento Humano

Constanza Pardo García

Revisó: Edgar Saul Vargas Soto - Asesor Secretaría General

Proyectó: Nelly Carolina Gualteros Bayona - Contratista Subdirección de Talento Humano

Fecha de publicación de Vacante: 07 DE FEBRERO DEL 2024

Fecha de publicación de Derecho Preferencial: 05 DE MARZO DE 2024

Fecha de publicación de Lista Definitiva: 15 DE MARZO DE 2024

GRUPO 1

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co